

## Acta de Visita

|                    |                                     |
|--------------------|-------------------------------------|
| Centro             | : CCP ANTOFAGASTA                   |
| Director           | : Marcelo Meneses / Juan Olate Soto |
| Correo electrónico | : marcelo.meneses@gendarmeria.cl    |
| Dirección          | :                                   |
| Región             | : Antofagasta                       |

### Inicio Acta de Visita

#### Datos generales

| Nº | Pregunta  | Respuesta                                       |
|----|---|---|
| 1  | Fecha Visita                                      | 24/10/2017                                      |
| 2  | Fecha Visita Anterior                             | 26/04/2017                                      |
| 3  | Hora inicio visita                                | 15:00   |
| 4  | Hora término visita                               | 18:00   |
| 5  | Nombre Centro                                     | Sección Juvenil                                 |
| 6  | Dirección   | NUDO URIBE S/n° KILOMETRO 1381,<br>RUTA 5 NORTE |
| 7  | Comuna  | Antofagasta                                     |
| 8  | Año Construcción                                  | 2012  |
| 9  | Fono  | 2577103   |
| 10 | Fecha de emisión de informe                       | 26/10/2017                                      |
| 11 | Nombre Jefe Establecimiento Penitenciario / Rango | Comandante Marcelo Abello Burgos                |
| 12 | Nombre Jefe Sección Juvenil / Rango               | Subteniente William Otto Cifuentes              |

#### Integrantes de la comisión

| Nº | Nombre               | Institución   | Firma |
|----|----------------------|---|-------|
| 13 | Marcelo Encina Muñoz | Secretaría Regional<br>Ministerial de Justicia y<br>Derechos Humanos de la<br>Región de Antofagasta |       |
| 14 | Marcela Zepeda Durán | YMCA  |       |

| N° | Nombre                           | Institución                                  | Firma |
|----|----------------------------------|--|-------|
| 15 | Lisette Irrázabal Zumarán        | Hogar de Cristo                              |       |
| 16 | Golda Barrientos Bellone         | Defensoría Penal Pública                     |       |
| 17 | Sissi Bertoglio Cortés           | Juzgado de Familia                           |       |
| 18 | Alejandro Azocar Zubicueta       | Ministerio Público                           |       |
| 19 | Felipe Armijo Guerra             | Unicef                                       |       |
| 20 | Carlos Herrera Cortés            | Secretaría Regional Ministerial de Educación |       |
| 21 | Patricio Aguirre Zúñiga          | Secretaría Regional Ministerial de Educación |       |
| 22 | Juan Carlos Galleguillos Orquera | Secretaría Regional de Salud                 |       |
| 23 | Juan Francisco Astudillo         | Secretaría Regional de Salud                 |       |
| 24 | Valeska Varas                    | Secretaría Regional de Salud                 |       |
| 25 |                                  |  |       |
| 26 |                                  |  |       |

## I Factor Población y capacidad.

| N° | Pregunta  | Respuesta  |
|----|---|--|
| 1  | ¿Existe sobrepoblación vigente en relación a la cobertura de plazas? Describa de acuerdo a la | Existen 25 plazas y solo se utilizan actualmente 16, por lo que no hay sobrepoblación. |

| N° | Pregunta  | Respuesta   |
|----|---|---|
|    | medida o sanción.   |   |
| 2  | En caso de existir sobrepoblación. ¿Qué acciones o medidas realiza la Sección o la Unidad penal para subsanar esta situación? | Por disposición legal y reglamentaria no puede haber sobrepoblación, de darse la situación, deben ser derivados a otros centros.<br>El único criterio excepcional de distribución es para el caso que exista algún interno con conductas suicidas y siempre que existan los informes médicos respectivos, se puede autorizar que dos internos compartan una habitación. |
| 3  | Describa y comente criterios de distribución de los adolescentes y jóvenes al interior de la Sección.                         |   |
| 4  | Refiérase a los criterios de distribución para las mujeres, mujeres embarazadas y mujeres con hijos lactantes.                | No aplica   |
| 5  | Refiérase a los criterios de distribución para la población transgénero/transexual.   | No se han presentado casos. Se han realizado capacitaciones al personal sobre el tema.  |
| 6  | En caso de existir niños/as mayores de 2 años que permanezcan en el centro, ¿existe orden del tribunal de Familia?            | No aplica.  |
| 7  | Señale aspectos favorables a considerar.  | No existe sobrepoblación ni hacinamiento, además existe espacio para realizar actividades.  |
| 8  | Señale aspectos negativos a considerar.   | Los infractores tienen demasiado tiempo ocioso. No se saca provecho al espacio existente.   |
| 9  | Señale observaciones y/o recomendaciones para el período.   | Muchos jóvenes segregados como medida de protección.<br>Existen infractores segregados en una cantidad mayor a la observada en visitas anteriores, lo que deja en evidencia que la principal herramienta para hacer frente a los conflictos existentes es separarlos.   |
| 10 | Observaciones en relación a la visita anterior.   |   |

## II Factor Personal y dotación.

| N° | Pregunta   | Respuesta  |
|----|--|--|
| 1  | Refiérase a la dotación en relación a la cantidad de personal y cantidad de jóvenes presentes en la Sección al momento de la visita, respecto a las plantas N° 1, N° 2, N° 3 y equipo de intervención.       | Existen 7 gendarmes destinados a la sección y 7 profesionales  |
| 2  | Refiérase a la organización de los turnos que realizan las plantas N° 1, N° 2, N° 3 y equipo de intervención.  | Gendarmería funciona con sistema de turnos. 3 funcionarios 24x48 horas 4 de lunes a viernes, trabajando además fin de semana por medio.  |
| 3  | En relación a la pregunta anterior, ¿considera que existen falencias o dificultades? ¿cómo lo maneja la Sección? Describa:   | La cantidad de Gendarmes es la adecuada por lo que en esta área no hay falencias.  |
| 4  | Verifique la información entregada en el informe previo (Aspectos generales pregunta N° 2, relacionada con las capacitaciones impartidas). ¿Son éstas pertinentes para el buen funcionamiento de la Sección? | Se han realizado capacitaciones en: Ley 20.084 Reglamento 1378 y Manual de funcionamiento de la Sección Juvenil. Capacitación en aceptación y sana convivencia con jóvenes con orientación sexuales diferentes. Capacitación sobre respecto y cumplimiento de las instrucciones vigentes relacionadas a los derechos humanos en Gendarmería de Chile. Taller de higiene y aseo personal. |
| 5  | Verifique según lo indicado en informe previo, si el personal que trabaja con mujeres ha sido capacitado en temas de género.   | No aplica.   |

| N° | Pregunta  | Respuesta   |
|----|---|---|
| 6  | Señale aspectos favorables a considerar.                  | El que se realicen capacitaciones.  |
| 7  | Señale aspectos negativos a considerar.                   | No existe continuidad de los equipos de intervención, toda vez que la licitación del programa de intervención tiene una duración de ocho meses. |
| 8  | Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo. | Necesidad de implementar medidas, además de la segregación para hacer frente a los conflictos que se suscitan entre los internos.               |
| 9  | Observaciones en relación a la visita anterior.           | No se ha capacitado a los profesionales en materia de seguridad personal.   |


### III Factor Infraestructura y Equipamiento.


| N° | Pregunta   | Respuesta   |
|----|--|---|
| 1  | ¿Existe un espacio especial y exclusivo destinado a implementar las medidas de separación y/o segregación? Describa las condiciones del lugar, considerando dimensiones, luminosidad, salubridad, ventilación, vigilancia. | <p>El lugar destinado exclusivamente a separación no existe, atendido que cada joven cuenta con una celda individual, esta es utilizada como segregación en caso de ser requerido, resultando ser un espacio reducido. Al no existir espacios destinados a separación o segregación, los jóvenes salen al patio en horas determinadas, momento en el cual comen y además son intervenidos. Dado el número actual de jóvenes en separación, el sistema resulta ser perjudicial para la integridad psicológica de éstos.</p> <p>Al sector de los dormitorios se accede por una escalera, la que se encuentra en malas condiciones higiénicas, existiendo basura y suciedad. Las celdas se observan en general ordenadas en regular estado de higiene, particularmente los baños, ya que cada celda tiene un baño. Las celdas son acondicionadas por los mismos internos, difiriendo cada una de los implementos que poseen. Se observó ropa de cama, cortinas de baño en las duchas. Los sprinkler se encontraban en funcionamiento, sin embargo, se señaló que al accionarse, existe un shaft que no se encuentra sellado y, al funcionar los sprinkler el agua se filtra hasta el primer piso, dañando las dependencias de gendarmería y profesionales. El sector destinado a comedor, se encontraba en pésimas condiciones higiénicas y de salubridad, estando el lavadero tapado, existiendo una posa de agua en el piso y olor a comida. Los baños del patio estaban en deplorables condiciones de aseo, existiendo mal olor y suciedad. Se indicó por un joven, que los jóvenes segregados no ayudarían con el aseo de las dependencias. El lugar destinado a calentar los alimentos, se encontraba en buenas condiciones, con los implementos necesarios. En el sector del patio existen dos talleres, los que se encontraban sin sus puertas, las que fueron destruidas por los jóvenes, estando inutilizables. El taller de mueblería se encuentra utilizado y con los elementos necesarios para la labor. El sector de visitas, mantenía los baños en</p> |
| 2  | Describa las condiciones de habitabilidad e higiene que observa en la Sección.   |   |

| N° | Pregunta  | Respuesta   |
|----|---|---|
|    |   | <p>adecuadas condiciones, apreciándose en la sala elementos de decoración navideños. Al ingreso a la sección se encuentra la peluquería que mantiene mobiliario suficiente para su función. La sala de guardia mantiene equipamiento necesario y en buenas condiciones, lo mismo la oficina empleada por los funcionarios de gendarmería y los profesionales. Las oficinas destinadas a intervención y talleres contaban con implementos necesarios, al momento de la visita un joven se encontraba en intervención y otros jóvenes observando material audiovisual. La biblioteca cuenta con libros, espacio que es usado también para intervenciones.</p> |
| 3  | <p>¿La Sección dispone de agua potable caliente y luz eléctrica de manera constante? En caso negativo, señale los motivos de por qué esto no ocurre.</p>  | Sí.   |
| 4  | <p>¿La Sección cuenta con el equipamiento adecuado para las necesidades de los jóvenes? Describa.</p>   | <p>Se requiere contar con las habitaciones destinadas a talleres, las que actualmente están en desuso producto de la falta de puertas. Considerando el alto número de jóvenes ingresados al Centro, algunos por periodos prolongados, la situación de segregación o separación de algunos de ellos en las condiciones actuales no puede mantenerse, puesto que el tiempo de esparcimiento de los jóvenes es muy limitado y reducido los espacios en los que se pueden desenvolver, lo que trae aparejado un daño significativo a su integridad psicológica.</p>   |
| 5  | <p>Si existen dependencias especiales para madres con niños menores de 2 años que pernoctan en el establecimiento, refiérase a las condiciones de habitabilidad para el lactante, actividades para reforzar apego entre el niño o niña y su madre, facilidades para que las madres puedan cumplir con su plan de intervención, y otros que estime pertinente.</p> | <p>No corresponde. La sección es sólo para hombres.</p>   |
| 6  | <p>Describa las condiciones de habitabilidad de las dependencias destinadas a la atención de salud de los jóvenes.</p>  | <p>En la sección se encuentra un lugar destinado a enfermería, con equipamiento mínimo para dicha actividad, al existir Hospital Penitenciario, en caso de requerirse atención de mayor entidad se realiza ahí. El lugar consta de una camilla, pesa, mesa y silla, estando todo en buenas condiciones.</p>   |
| 7  | <p>Señale aspectos favorables a considerar.</p>   | <p>Lamentablemente, comparado con visitas anteriores, no se puede destacar algo favorable.</p>  |
| 8  | <p>Señale aspectos negativos a considerar.</p>  | <p>Se observa un deterioro significativo en las dependencias en comparación con visitas anteriores.</p>   |
| 9  | <p>Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.</p>  | <p>Se requiere potenciar en todos los jóvenes el autocuidado, mantención y aseo de las dependencias, entregándole las herramientas para ello.</p>   |
| 10 | <p>Observaciones en relación a la visita anterior.</p>  | <p>Se mantiene observaciones de la visita anterior, esto es, falta espacios para desarrollar diversos talleres y capacitaciones, faltan insumos para biblioteca, tales como, computadores, libros de</p>  |

| N° | Pregunta | Respuesta   |
|----|----------|---|
|    |          | temáticas afines y, falta mejorar la infraestructura del comedor. |

#### IV Factor Seguridad.

| N° | Pregunta   | Respuesta   |
|----|--|---|
| 1  | Solicite el plan de emergencias y evalúe su implementación de acuerdo a los principales componentes informados por el Alcaide en el Informe Previo[1]. Describa la cadena de responsabilidades para prevenir situaciones de emergencia | El centro cuenta con plan de contingencia actualizado al año 2017, este se encuentra dividido por brigadas tales como: evacuación y rescate, transporte y traslado, brigada especial contra incendio, reacción. Cabe señalar que además existe la formación de brigadas nocturnas siendo estas brigadas de evacuación y rescate, transporte y traslado, brigada especial contra incendio y reacción.  |
| 2  | Revisar el estado y operatividad del sistema de seguridad de tecnovigilancia informado por el Alcaide en el Informe Previo (véase página N° 6 del Informe Previo).   |   |
| 3  | Revise, según lo consignado en el Plan de Emergencias, el estado de la Red Seca y la Red Húmeda (presión de agua suficiente, cobertura total del centro, última revisión de bomberos).   | Existen redes húmedas (cuatro), las cuales están en óptimas condiciones (estas se encuentran en los siguientes lugares; en las habitaciones, en sala de visitas, en salida de emergencia y en la pecera).- Asimismo, existe Red Seca funcionando adecuadamente (ubicadas en módulo 76 y en sala visitas).- Cabe agregar que la presión de agua es suficiente, existe además cobertura total en la sección y la última revisión fue hace seis meses).-<br>De acuerdo a lo señalado en Plan de contingencia, se encuentra descrita las vías de evacuación, siendo estas las siguientes: Vía de evacuación 1: para evacuación de internos de cada módulo. Vía de evacuación 2: para personal civil, personal uniformado, etc. Que se encuentra al interior de guardia interna. Vía de evacuación 3: para internos que se encuentran en el hospital penal. Vía de evacuación 4: para los internos que se encuentren en dependencias de la escuela penal. Vía de evacuación 5: para los internos que se encuentre en dependencias de lavado de utensilios de cocina, dependencias de aseo y talleres. Vía de evacuación 6: Personal empresa concesionada, personal de inspección fiscal y personal institucional que se encuentra en la zona exterior de la unidad. Vía de evacuación 7: para evacuación de visitas (desde el quiosco hacia el interior) Vía de evacuación 8: para evacuación de visita (desde el quiosco hacia el exterior) Vía de evacuación 9: para evacuación externa de internos desde agrupaciones. (En el único caso que exista derrumbe de módulos). Con respecto a lo observado en terreno en cuanto a las vías de evacuación se puede señalar que existe fluidez en la comunicación. |
| 4  | ¿Existen vías de escape, accesos y conectividad de la Sección (fluidez de las comunicaciones con el exterior)?. Dichas vías, ¿están operativas (despejadas)?   | Personal empresa concesionada, personal de inspección fiscal y personal institucional que se encuentra en la zona exterior de la unidad. Vía de evacuación 7: para evacuación de visitas (desde el quiosco hacia el interior) Vía de evacuación 8: para evacuación de visita (desde el quiosco hacia el exterior) Vía de evacuación 9: para evacuación externa de internos desde agrupaciones. (En el único caso que exista derrumbe de módulos). Con respecto a lo observado en terreno en cuanto a las vías de evacuación se puede señalar que existe fluidez en la comunicación.   |
| 5  | ¿Se han realizado simulacros de emergencia?<br>¿Cuándo fue la última vez que se realizó un   | Si se han realizado simulacros de emergencias, el último fue el día 24 de octubre del año en  |

| N° | Pregunta   | Respuesta  |
|----|--|--|
|    | simulacro de emergencias?, indique si se trata de una preparación adecuada para prevenir este tipo de situaciones. Para este punto revise el plan de contingencia y consulte al encargado al respecto. | curso, durante la mañana.- Es relevante mencionar que se reúnen las condiciones adecuadas Para prevenir estas situaciones, ya que el personal está siendo capacitado por los Bomberos.-  |
| 6  | Señale si existen protocolos específicos de intervención de Gendarmería con jóvenes recluidos por RPA. Descríbalos. ¿Han sido ejecutados? Contextualice.   | Si existen protocolos específicos entregados y explicados brevemente por el Tte. Williams Otto, los cuales se llevan a cabo cuando vienen a visitar a los jóvenes los siguientes grupos: De Culto religioso, actividades deportivas (Fútbol), Torneos de Ajedrez, entre otras.-                          |
| 7  | Señale aspectos favorables a considerar.   | Existen cinco extintores, todos funcionando adecuadamente.- Existen dos salidas de emergencias, la primera ubicada en espacios muertos y la segunda en la sección de visitas.- Existen equipos antidisturbios tales como bastones (7), chalecos protectores (7), entre otros.-                           |
| 8  | Señale aspectos negativos a considerar.  | Existe un solo acceso del Personal Profesional, el cual se puede ver expuesto a agresiones.- Las celdas no poseen ventanillas con vidrios en las puertas, en consecuencia existe riesgo de lesionar al funcionario de Genchi o profesional, si intenta observar que está haciendo el joven en su celda.- |
| 9  | Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.  |  que se encuentra en mal estado, siendo esta destruida por uno de los jóvenes.   |
| 10 | Observaciones en relación a la visita anterior.  | Se realiza plan de simulacro durante la mañana del día 24 de octubre de 2017, la cual estaba como observación que se debía realizar en el periodo anterior. Se mantiene las buenas condiciones de seguridad, salvo la reparación de la cámara 8.   |

## V Factor Disciplina, reglamento y convivencia.

### Disciplina y reglamento

Existe un registro de los antecedentes de salud

| N° | Pregunta   | Respuesta  |
|----|--|--|
| 1  | Solicite acceso a las actas del Comité de Disciplina y revise lo allí consignado de acuerdo a la normativa legal y reglamentaria. Comente lo observado.  | Si existe un registro que se incluye a la ficha del joven, no obstante ello no existe registro estadístico, que según reglamento no debe contener datos personales del adolescente.- |
| 2  | ¿Existe un registro estadístico actualizado y digitalizado de todos los procedimientos, decisiones y sanciones disciplinarias aplicadas durante cada año al interior de la Sección? Recuerde que según reglamento, dicho registro no contendrá los datos personales de los adolescentes. Comente lo observado. | Sí.  |
| 3  | Según su apreciación, ¿cuáles son los hechos más frecuentes que dan lugar a sanciones disciplinarias?  | El hecho más frecuente es la agresión verbal a los funcionarios internos (Ej: Trabajadora Social, PEC, PIC)  |

| N° | Pregunta  | Respuesta   |
|----|---|---|
| 4  | De los hechos que dieron lugar a conformación de Comités Disciplinarios, describa ¿cuáles son las medidas más frecuentemente tomadas por la Sección para evitar la repetición de los mismos? Por ejemplo, si se ha suspendido la participación en actividades recreativas hasta por 30 días, si ha habido anotación en el registro del Comité de Disciplina, entre otras. ¿Las sanciones son proporcionales a los hechos? Ponga especial atención en las sanciones aplicadas en los casos de comisión de faltas graves. | La sanción más aplicada es la anotación en la hoja de vida.- Considérese por ejemplo; Cuando hay actividades deportivas y se produce riña o pelea, se suspende dicha actividad, hasta que los profesionales del Centro y profesor de deporte logren contener al joven o los jóvenes involucrados en la riña o pelea.- Si aquella riña o pelea prosiguere, se toma la medida de suspensión de esa actividad deportiva y esta se realizara posteriormente con jóvenes de otro modulo.- Cabe mencionar que las sanciones son proporcionales a los hechos denunciados.- Asimismo, es relevante mencionar que como sanción al joven que agrede a un profesional de la Sección Juvenil, este joven será privado de la posibilidad de ser intervenido por el profesional agredido.- (Ejemplo real del centro; Agresión a Daniela Hernández, profesional de la Sección Juvenil) |
| 5  | En aquellos casos en que se ha utilizado la medida de separación y/o segregación de grupo, ¿cómo se ejecuta la rutina de los jóvenes? Refiérase al acceso de los jóvenes a la oferta programática y al uso del tiempo.  | Cabe mencionar; como tema preliminar en este punto, que en la Sección Juvenil actualmente hay siete jóvenes en separación de grupo. A partir de ello se hizo un consejo o una providencia en la cual se indica la rutina para cada joven que está en celda de separación.- E.J: Un joven tiene una colación de 13.00 a 14:00 horas y las actividades propias del joven ya sean talleres o clases se realizan de 15:00 a 16:00 horas.-   |
| 6  | ¿Se ha modificado y/o suspendido el derecho de los jóvenes a ser visitados por sus familiares y amigos? ¿En qué casos? Fundamente su respuesta y obtenga esta información del Jefe de Sección.  | No nunca se ha aplicado.- (Tte. Williams Otto, aduce que solo se suspende el ingreso de familiares o amigos que son sorprendidos intentando ingresar sustancias prohibidas a la Sección Juvenil)  |
| 7  | ¿Se aplican sanciones distintas a las establecidas en el Reglamento de la Ley RPA? En caso afirmativo, ¿cuáles?   | No nunca se aplican sanciones distintas de las establecidas en Reglamento RPA de La Ley 20.084.-  |

## Convivencia

|   | Pregunta   | Número  |
|---|--|---|
| 1 | Señale y describa la existencia de conflictos entre adolescentes o con funcionarios, pregunte acerca de la regularidad de estos. Indague acerca de las causas más habituales de este problema y como la sección juvenil lo trabajó en términos generales.    | Las causas más habituales de conflictos se generan entre los mismos adolescentes (liderazgo) y amenazas de los adolescentes a funcionarios de gendarmería, las cuales son derivadas a la Fiscalía.  |
| 2 | Describa el método de intervención inmediata y control de los funcionarios en caso de conflictos, según tipo y gravedad de conflicto entre adolescentes o con funcionarios.  | Se procede a registro y allanamiento de la población penal. La intervención varía dependiendo de la situación. Si los hechos son constitutivos de delito se efectúa parte interno y a la fiscalía y, si no los es, sólo parte interno.  |
| 3 | Señale y describa el seguimiento, la estrategia de solución al conflicto una vez detectado, según tipo y gravedad del conflicto, señale si se ocupa la celda de separación como un procedimiento de control de la situación (medida de separación de grupo). | - Dependiendo de los conflictos se interviene con los jóvenes, se realiza allanamiento, si se pesquisa agresión se segrega. - La segregación se aplica para proteger al joven cuando ha sido agredido por sus pares o cuando existen un solo joven agresor que ha cometido agresiones a uno |



|    | Pregunta  | Número  |
|----|---|---|
|    | Dentro de los conflictos suscitados al interior de la Sección, ¿han existido amenazas y/o eventuales vulneraciones de derechos con ocasión de situaciones de discriminación prohibidas por la ley 20.609 que establece Medidas contra la Discriminación? Ponga especial atención en discriminación por orientación sexual y/o identidad de género, por etnia y apariencia física de los jóvenes. Fundamente su respuesta. | o varios jóvenes. Actualmente, existen siete jóvenes segregados.  |
| 4  |   | No.   |
| 5  | Si su respuesta anterior es positiva, ¿Cuáles son las situaciones de discriminación más habituales? ¿Qué medidas se han tomado al respecto?   | No aplica.  |
| 6  | De lo observado al interior de la Sección, ¿se advierten amenazas y/o vulneraciones de derechos con ocasión de la orientación sexual y/o identidad de género de los jóvenes? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas se han tomado al respecto? Fundamente su respuesta.  | No.   |
| 7  | De lo observado al interior de la Sección, ¿existen conflictos con ocasión de la existencia de bandas o conflictos entre pares? Si su respuesta es positiva, ¿qué medidas ha tomado la Sección?   | Los conflictos se generan entre los mismos adolescentes (liderazgo).  |
| 8  | En caso de existir situaciones de discriminación, ¿existen protocolos de actuación en concordancia con la Ley 20.609 de Medidas contra la Discriminación? Fundamente su respuesta.  | - Existe un Protocolo en caso de segmentación, segregación y separación de grupo. No obstante ello, no existe un protocolo específico en virtud de la Ley 20.609 contra la discriminación.  |
| N° | Pregunta  | Respuesta   |
| 9  | Señale aspectos favorables a considerar.  | - De acuerdo a las entrevistas realizadas a los jóvenes, las agresiones físicas y psicológicas desde los funcionarios de Gendarmería hacia los jóvenes disminuyó. - Se mantienen las reuniones de coordinaciones entre la sección juvenil y el CIP CRC, para el traspaso de información. - Se cuenta con un registro consolidado de las Actas de Comisión de disciplinas. |
| 10 | Señale aspectos negativos a considerar.   | - Cambio constante de profesionales, no existiendo continuidad de los mismos, lo que no permite seguir con los procesos interventivos. - Los meses de enero y febrero, no hay profesionales trabajando con los jóvenes.   |
| 11 | Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.   | - Mantención de los profesionales durante todo el año, para permitir la continuidad de los procesos interventivos. - Implementar protocolo específico en virtud de la Ley 20.609 contra la discriminación.  |
| 12 | Observaciones en relación a la visita anterior.   | - Se mantienen las observaciones, en caso de jóvenes segregados en que permanecen durante el día resulta ser reducido.  |

## VI Factor Salud.

**Este factor debe ser consultado a la Unidad de Salud de la Sección.**

| N° | Pregunta  | Si/No   |
|----|---|---|
| 1  | Cuentan con autorización Sanitaria las dependencias.  | Si  |
| 2  | Disponibilidad periódica de enfermeros/as.  | Si  |
| 3  | Disponibilidad periódica de médicos.  | Si  |
| 4  | Disponibilidad de atención odontológica.  | Si  |
| 5  | Disponibilidad de auxiliares de enfermería o técnico paramédico.  | Si  |
| 6  | Al ingreso de un adolescente sancionado o imputado se le realiza observación del estado de salud y/o registro de lesiones.  | Si  |
| 7  | Existe un registro de los antecedentes de salud de los/las adolescentes y jóvenes durante su permanencia en la Sección.   | Si  |
| 8  | Existe disponibilidad y registro de sistemas de vacunación.   | No  |
| 9  | Existe un vehículo de emergencia del Establecimiento Penitenciario.   | No  |
| 10 | La Sección cuenta con control en la unidad de salud para la administración de medicamentos de los jóvenes. Describa.  | Si, se basa en los tratamientos de enfermedades mórbidas, con la utilización del botiquín. El traslado de los jóvenes en el interior del recinto hacia la unidad de salud se realiza de forma segregada.  |
| 11 | ¿Existe coordinación entre la Unidad de Salud y la red de atención de salud primaria, secundaria y terciaria? Describa como es el sistema de derivación y contra derivación que realiza la Sección con la red de salud.   | Si, con CESFAM Corvallis los pacientes crónicos o GES. Con el COSAM para salud mental y Urgencias en el Hospital Regional. Se estableció un convenio con el Servicio de Salud Antofagasta, un piloto nacional, para atención de los crónicos, GES y salud mental.   |
| 12 | ¿La Sección cuenta con flujo de derivación para los jóvenes que requieren atención de psiquiatría de urgencia?  | Si, se establece en presencia del médico psiquiatra de la Unidad de Salud. Él debe tomar medidas y, en caso de ausencia, debe derivar al Hospital Regional para que el médico de urgencia evalúe.   |
| 13 | ¿Existe coordinación entre la Sección y los distintos dispositivos de salud que trabajan al interior de la Sección (Unidad de salud - equipo de intervención)? ¿Existen protocolos de trabajo? Si la respuesta es afirmativa, describa.                         | Si, se encuentra habilitado un módulo de atención con técnico paramédico en la Sección Juvenil. Si existen Protocolos, los cuales se encuentran definidos en las bases de la licitación realizada. Estos no deben exceder las funciones establecidas según sus competencias técnicas de formación.  |
| 14 | La unidad de salud ¿cuenta con el registro del diagnóstico de salud mental y administración de los psicofármacos de los/las adolescentes y jóvenes que se encuentran en control permanente con psiquiatra, sea éste de la Sección o del equipo de intervención? | Si se cuenta con registro del diagnóstico de salud mental y administración de psicofármacos. Los principales diagnósticos de salud mental en los jóvenes son Trastornos Adaptativos, Trastornos de Ansiedad Generalizada, Trastornos de Personalidad, Consumo Problemático de drogas. Existe una coordinación local con los COSAM Norte, Central y Sur de Antofagasta (dependientes del Servicio de Salud Antofagasta). |
| 15 | Describa la evaluación de Salud Mental que realiza la Sección.  | Se realiza evaluación de salud mental, ya que cuentan con médico psiquiatra. La atención tiene una frecuencia mensual, y a la cual el joven tiene   |

| N° | Pregunta   | Si/No   |
|----|--|---|
|    |  | la opción de rechazarla y para ello debe firmar. Se realiza un examen mental del joven, el cual incluye la recopilación de antecedentes personales, familiares, salud, etc. A continuación, se elabora un diagnóstico clínico y el plan de tratamiento. Se prescriben además las indicaciones y control médico. |
| 16 | En caso de enfermedad o accidente, ¿La Sección informa de acuerdo a lo señalado en el artículo N°66 del Reglamento de la LRPA? | Gendarmería se encarga de aplicar el protocolo, informando a la familia.  |

### Sistema de Salud Público (primaria-secundaria-terciaria)

| N° | Pregunta   | Si/No   |
|----|--|---|
| 17 | ¿Existen dependencias del Servicio de Salud de la región en la Sección?  | No  |
| 18 | De no existir dependencia del Servicio de Salud de la región, ¿asisten a la Sección funcionarios de este dispositivo a dar atención a los jóvenes?   | No  |
| 19 | ¿La Sección cuenta con registro de los jóvenes que se encuentran inscritos en el sistema de atención primaria de salud?.   | Según lo informado hasta hace poco no se llevaba, se normalizo la atención específicamente con el CESFAM Corvallis. Se percapitó, ya que no lo estaban, sobretodo pacientes crónicos, pero que igualmente recibían tratamiento por la Atención Primaria de Salud. |
| 20 | ¿Los jóvenes han recibido atención médica de la red de salud fuera de la Sección, los últimos 6 meses?, si la respuesta es positiva, de cuenta de las últimas tres gestiones.  | No, no se ha requerido.   |
| 21 | ¿Los jóvenes han recibido atención médica primaria por parte de Gendarmería de Chile en los últimos 6 meses? Contextualice.  | No aplica, es una cárcel concesionada. El personal de Gendarmería actúa sólo como gestores administrativos.   |
| 22 | ¿Los jóvenes han recibido atención médica de urgencia fuera de la Sección, los últimos 6 meses? Contextualice.   | No, no hay registro.  |
| 23 | ¿La unidad de salud registra la cantidad de jóvenes que han intentado suicidarse en los últimos 6 meses?   | Si, pero no se ha requerido. La amenaza de suicidio la realizan como presión, para la manipulación de alguna situación o la obtención de un beneficio.  |
| 24 | ¿Cuál es el modo en que el Sección aborda los intentos de suicidio? Considere el procedimiento de detección previa, intervención durante y seguimiento posterior, quiénes intervienen y por cuánto tiempo.                     | Se estableció que debe realizarse estabilización hemodinámica y debe ser derivado al Servicio de Urgencia del Hospital Regional. En la Unidad de Salud solo se considera, si fuese la situación, una hospitalización abreviada, y se deriva por decisión médica.  |
| 25 | ¿La Sección registra la cantidad de fallecimientos de jóvenes al interior, en los últimos 6 meses?   | Si existe un registro, pero no han ocurrido fallecimientos.   |
| 26 | ¿La red de salud ha realizado derivaciones por sistema Garantías Explícitas en Salud (GES) en los últimos 6 meses?, si la respuesta es afirmativa, refiérase si sean cumplido estas garantías de acuerdo a la normativa legal. | Si, los GES están en proceso de normalización en el CESFAM Corvallis. Desde el mes de mayo de 2017 se implementó un piloto para la atención en la red de salud.   |
| 27 | ¿Los jóvenes están en control regular con psiquiatra a la fecha de la visita? Contextualice  | Si están en control regular con médico psiquiatra. A la fecha de la visita se encuentran  |

| N° | Pregunta  | Si/No   |
|----|---|---|
| 28 | Señale aspectos favorables a considerar.                  | 16 jóvenes en la Sección Juvenil.<br>Disponer de un equipo de salud multidisciplinario en la Unidad de Salud. La presencia del médico psiquiatra en el establecimiento. Realización de un piloto de coordinación con el Servicio de Salud Antofagasta que incluye la Atención Primaria de Salud y COSAM. Realización de un piloto de Coordinación estratégica con nivel terciario de salud. |
| 29 | Señale aspectos negativos a considerar.                   | No se observan.   |
| 30 | Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo. | Continuar con la aplicación del piloto en la atención de salud para la coordinación y aportar con la experiencia para que sea modelo nacional.  |
| 31 | Observaciones en relación a la visita anterior.           | Se considera que se ha tenido un avance en relación a la visita anterior, con la aplicación del piloto en la atención de salud para la coordinación y aportar con la experiencia para que sea modelo nacional.  |

## VII Factor Educación, Capacitación, Deporte y Recreación.

### Cuestiones generales

| N° | Pregunta   | Respuesta   |
|----|--|---|
| 1  | Describa la oferta educativa existente al interior de la Sección. En particular, refiérase a las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes (Ministerio de Educación y cursos de Capacitación Laboral de SENCE). | Modalidad Regular y Exámenes libres con reforzamiento realizado con profesores de CORESOL. Capacitación laboral en Mueblería. |

### Educación formal

| N° | Pregunta   | Respuesta   |
|----|--|---|
| 1  | ¿Existe educación formal al interior de la Sección? Si su respuesta es afirmativa, describa la institución a cargo, su funcionamiento y visite las instalaciones.  | Sí, La Educación Formal y Especial la realiza CORESOL, pero no la certifica, teniendo la facultad administrativa para realizarlo. |
| 2  | En caso de ser procedente, ¿cuál es el tipo de educación formal impartida al interior de la Sección? Refiérase a si se trata de Educación básica, Educación media, Educación técnico profesional, Educación superior, Educación de Personas Jóvenes y Adultas, Educación Intercultural, Educación Especial, Educación Rural, u modalidad de exámenes libres. | Educación Básica y Media, Humanista Científica.   |
| 3  | Dependiendo de la pregunta anterior, ¿cómo se imparte dicha educación en la Sección? Describa la organización de la Sección y distribución de jóvenes por salas según edad.  | Separados por nivel y no por edad.  |
| 4  | Según lo observado el día de la visita, ¿el o los profesionales a cargo se encontraban   | Sí, existe un control de evaluación y seguimiento, que responde a una planificación   |

| N° | Pregunta  | Respuesta  |
|----|---|--|
|    | impartiendo la oferta educativa comprometida? Describa lo observado.  | Socializada. Sí, existe un control de evaluación y seguimiento, que responde a una planificación Socializada.  |
| 5  | Según lo observado el día de la visita, refiérase en especial a la asistencia de los jóvenes a las salas de clases y a las condiciones de habitabilidad del lugar en relación a las características del espacio físico consignado en el Informe Previo de la Sección.   | Existe un sistema de registro de las actividades realizadas con los alumnos. Se revisa un Sistema de seguimiento a las actividades diarias.  |
| 6  | Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo de la Sección, ¿cuál es el promedio de escolaridad de los jóvenes al interior de la Sección? Justifique su respuesta.   | En Básica Cuarto año. En Media primero y segundo.  |
| 7  | Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente analfabetos, con problemas de aprendizaje o con algún grado de discapacidad intelectual? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por la Sección para tales casos? | No existen analfabetos, pero todos los internos tienen un diagnóstico psicopedagógico. El diagnóstico más recurrente, es desnivel de funciones básicas (atención, concentración, memoria). |
| 8  | Según lo observado el día de la visita, ¿existen adolescente egresados de cuarto medio? Si su respuesta es positiva, ¿cuál es la oferta educativa dispuesta o gestionada por la Sección para tales casos?   | Sí, se generan ofertas educativas.   |
| 9  | ¿Cuáles son los planes y programas impartidos por el Ministerio de Educación relativos a educación sexual? En caso de no existir dichos programas, ¿a qué se debe?  | Sí, existe, pero no dentro del currículum formal. Entidades o agrupaciones externas otorgan capacitaciones y charlas.  |

## Talleres

| N° | Pregunta  | Respuesta  |
|----|---|--|
| 1  | Según lo observado el día de la visita y lo consignado en el informe previo de la Sección ¿cuáles son los talleres ofrecidos al interior de la Sección de acuerdo a la planificación anual? Solicite esta información al jefe técnico. Descríbalos. | Curso de tapicería, 30 horas cronológicas – Taller de mueblería 245 horas cronológicas<br>Taller de oratoria, 2 horas semanales – Taller de Yoga y Psicodrama 30 horas cron. |
| 2  | ¿Quiénes intervienen en la ejecución de los talleres ofrecidos al interior de la Sección? (monitores, monitores internos, monitores externos, otros).   | Los talleres son otorgados por monitores externos y el de oratoria la Srta. encargada laboral.   |
| 3  | ¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a los talleres ofrecidos?   | Principalmente para internos con más de 90 días de condena, para dar cumplimiento al proceso.  |
| 4  | ¿Cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a los talleres ofrecidos?  | Cumplir con la asistencia y su disposición a aprender un oficio.   |
| 5  | ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a los talleres ofrecidos? Constate y describa el funcionamiento de uno o más talleres (en caso de no corresponder, consígnelo).  | Seis internos al taller de mueblería. 12 internos al taller de tapicería.  |
| 6  | ¿Cuáles son los talleres más exitosos impartidos al interior de la Sección? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por la Sección, a las observaciones  | Todos los talleres que potencien las habilidades manuales. La utilización de herramientas de trabajo.  |

| N° | Pregunta   | Respuesta  |
|----|--|--|
|    | de los funcionarios, etc.  |  |
| 7  | ¿Cuáles son los talleres menos exitosos impartidos al interior de la Sección? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por la Sección, a las observaciones de los funcionarios, etc. | Toda actividad pasiva, lineal los deprime y desmotiva. |
| 8  | ¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de talleres? Justifique su respuesta.   | No registra observación.                               |

## Capacitaciones

| N° | Pregunta   | Respuesta   |
|----|--|---|
| 1  | ¿Cuáles son las capacitaciones actualmente ofrecidas al interior de la Sección? Descríbalas. En caso de no corresponder, consígnelo y explique los motivos.  | Capacitaciones sobre diversidad sexual. Capacitación en mueblería.                          |
| 2  | Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles son los requisitos exigidos a los jóvenes para la asistencia a las capacitaciones ofrecidas?  | Las exigencias están dentro de su Plan de Intervención individual aprobado por el Tribunal. |
| 3  | Si actualmente se imparten capacitaciones, ¿cuáles de ellas conducen a certificación?  | Tapicería Mueblería Puntillismo   |
| 4  | Si actualmente se imparten capacitaciones conducentes a certificación, ¿cuáles son los requisitos exigidos para participar en ellas?   | Tener el compromiso con el tribunal respecto al Plan de intervención.                       |
| 5  | ¿Quiénes intervienen en la ejecución de las capacitaciones ofrecidas al interior de la Sección?  | Todo el equipo profesional interventor. (Psicosocial y Gendarmería)                         |
| 6  | ¿Cuáles son los criterios de distribución para la asistencia de los jóvenes a las capacitaciones ofrecidas?  | La necesidad de la Reinserción laboral.   |
| 7  | ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones ofrecidas? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.  | La totalidad de los internos.   |
| 8  | ¿Cuántos jóvenes asisten actualmente a las capacitaciones conducentes a certificación? Constate y describa el funcionamiento de una o más capacitaciones. En caso de no corresponder, consígnelo.  | La Totalidad de los internos.   |
| 9  | ¿Cuáles son las capacitaciones menos exitosas impartidas al interior de la Sección? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por la Sección, a las observaciones de los funcionarios, etc. Especifique también, en qué momento se impartieron. | Son todas aquellas de formas pasivas.   |
| 10 | ¿Cuáles son las capacitaciones más exitosas impartidas al interior de la Sección? ¿Por qué? Refiérase a la preferencia de los jóvenes, a los objetivos perseguidos por la Sección, a las observaciones de los funcionarios, etc. Especifique también, en qué momento se impartieron.   | En toda aquella que otorga una opción laboral, como es el caso de mueblería.                |

| N° | Pregunta   | Respuesta  |
|----|--|--|
| 11 | ¿Cuáles son las dificultades prácticas y/o presupuestarias para la ejecución de capacitaciones? Justifique su respuesta y refiérase también a las capacitaciones conducentes a certificación.      | Todo se otorga de acuerdo a lo planificado.  |
| 12 | ¿Cuántos jóvenes han sido incorporados a un trabajo formal con ocasión de haber realizado una capacitación ofrecida por la Sección desde la última visita de la Comisión? Justifique su respuesta. | Existe el caso de un joven reinsertado positivamente después de su libertad. Recibió Capacitación en Soldadura de Estructuras Metálicas. |

### Cuestiones formativas generales

| N° | Pregunta  | Respuesta   |
|----|---|---|
| 1  | ¿Existen jóvenes en la Sección con beneficio para salida por trabajo? Si su respuesta es afirmativa, ¿cuáles son los requisitos para que los jóvenes accedan a dicho beneficio?   | No.   |
| 2  | ¿Cuáles son las actividades recreativas practicadas por los jóvenes al interior de la Sección? Describa los equipos dispuestos, instalaciones, tiempo diario destinado al efecto.   | Taller de Yoga - Taller de autocuidado – Desayuno mejorado – Sección de juegos.   |
| 3  | Solicite y revise aleatoriamente dos o más planes de intervención individual y evalúe la pertinencia de la oferta formativa recibida por los jóvenes a los que corresponden dichos Plan de Intervención Individual (educación formal, talleres, capacitaciones). Refiérase en particular a los objetivos propuestos en el Plan de Intervención Individual revisado y al tipo de talleres y/o capacitaciones a los que él o la joven asiste. | Sí, existe un Registro de Plan de Intervención Individual, con ejes de intervención y Capacitación con talleres.                          |
| 4  | Refiérase al equipamiento que dispone la sección para la recreación en tiempos libres, evalúe la calidad de ese espacio, materiales y utensilios destinados a la recreación.  | Existen juegos o materiales que facilitan los momentos de recreación. También implementos para talleres recreativos.                      |
| 5  | Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cuáles son las actividades deportivas practicadas por los jóvenes al interior de la Sección? Describa la organización de la rutina diaria de los jóvenes.  | Existe un monitor deportivo, dentro del equipo psicosocial, en fútbol, tenis y Acondicionamiento físico. Existe un plan de rutina diaria. |
| 6  | Dentro de la oferta formativa (educación formal, talleres, capacitaciones), ¿cómo se utilizan los espacios de biblioteca existentes en la Sección? Fundamente su respuesta. En caso de no corresponder, justifique su respuesta.  | Existe un espacio de biblioteca y computación. También una sala de intervención grupal e individual, todas implementadas.                 |
| 7  | De lo observado el día de la visita, ¿existe una efectiva coordinación entre las distintas instituciones que intervienen en el proceso formativo de los jóvenes? Fundamente su respuesta.   | Existe articulación con la formación formal interna (CORESOL), además de redes Externas para los trasposos de casos.                      |
| 8  | De lo observado el día de la visita, ¿podría usted destacar alguna iniciativa favorable que incentive el proceso formativo de los jóvenes? En caso de corresponder, fundamente su respuesta.  | Complementan las acciones formativas con un sentido integral, que da lógica a los aprendizajes formales.                                  |
| 9  | Señale aspectos favorables a considerar.  | Se dan condiciones de equipamiento e  |

| N° | Pregunta  | Respuesta   |
|----|---|---|
| 10 | Señale aspectos negativos a considerar.                   | infraestructura.<br>La suspensión por situación de seguridad, que alteran la regularidad de las acciones Programadas. |
| 11 | Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo. | Tener un sistema de evaluación y seguimiento de este proceso de visitas.  |
| 12 | Observaciones en relación a la visita anterior.           | Se mantienen las observaciones del semestre anterior y no se constata libro de acta sugerido en vista anterior.       |

## VIII Factor Alimentación.

| N° | Pregunta  | Respuesta   |
|----|---|---|
| 1  | Describa cómo funciona el sistema de alimentación.  | - El servicio de alimentación es proveído por Sodexo. - La alimentación se elabora por el CAE (Centro de Alimentación Externa), posteriormente pasa al CDI (centro de Distribución Interna) posterior a eso se distribuye a la población penal incluida la sección juvenil a través de un encargado quien hace la entrega a los jóvenes de la sección. - La minuta es revisada por la nutricionista a cargo Srta: Susana Careaga. |
| 2  | ¿La Sección cuenta con minuta aprobada por nutricionista?   | - La minuta es revisada por la nutricionista a cargo Srta: Susana Careaga. Se indica que esta es aprobada cada tres meses.  |
| 3  | ¿El reporte de minutas incorpora el aporte calórico diario?   | - Si, se incorpora, se hace entrega de verificador con aporte calórico diario.  |
| 4  | ¿Existe registro de menú semanal y de horario de distribución de alimentos? Describa.   | - Si, existe registro de menú semanal (se hace entrega de verificador). - El horario de distribución es desayuno 9:00, almuerzo 12:20 y Cena 17:30 más una colación fría en la tarde (un lácteo y una fruta).   |
| 5  | ¿Se hace efectiva la entrega de cuatro raciones diarias?  | - Se hace entrega de tres comidas y una colación fría.  |
| 6  | Consulte y luego describa si la Sección considera en la alimentación las necesidades nutricionales especiales de jóvenes con medicamentos psiquiátricos, consumo de drogas, embarazadas y/o vegetarianos(as).                               | - Si, actualmente hay un joven quien se encuentra recibiendo un régimen liviano.  |
| 7  | Verifique las condiciones sanitarias del área de distribución de alimentos y del lugar en el cual los jóvenes los ingieren.   | - Cuenta con buena distribución sanitaria, cuenta con medidas de seguridad e higiene, control de temperatura para los diversos alimentos que se entregan y sus cadenas de frio cuando corresponden. - Así mismo el lugar donde los jóvenes ingieren sus alimentos se encuentra acorde con las exigencias anteriores.  |
| 8  | Verifique si la entrega de alimentos se realiza en condiciones dignas. Como por ejemplo, que se les proporcione la totalidad de los cubiertos necesarios, o que los alimentos tengan una adecuada temperatura al momento de ser entregados. | - Solamente se hace entrega de cuchara en las bandejas y los alimentos cuentan con su cadena de frio y calor dependiendo del alimento que es entregado a los internos. - Las condiciones de higiene y limpieza son las adecuadas. - Cuentan con cinco motos que distribuyen la alimentación a la población penal, las cuales están debidamente habilitadas para dicho transporte de alimentos.                                    |



| N° | Pregunta  | Respuesta   |
|----|---|---|
| 9  | Señale aspectos favorables a considerar.                  | - Aporte nutricional diario en minuta mensual, al igual que en la visita anterior por la comisión. - La distribución de los alimentos en las motos, que permite ahorrar tiempo en la entrega de los alimentos.  |
| 10 | Señale aspectos negativos a considerar.                   | - Se denota en el comedor en malas condiciones producto del descuido de los jóvenes. - Manteniendo como tendedero de ropa y patio en malas condiciones de higiene.  |
| 11 | Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo. | - Que se continúe con las mejoras incorporadas por el concesionario a fin de entregar alimentos de aporte calórico a los adolescentes. - Se sugiere poner cerámico en pared de dependencia de repostero en módulo de la sección juvenil, ya que se visualiza humedad que podría generar producción de hongos que pudieran contaminar el área de entrega de alimentos. |
| 12 | Observaciones en relación a la visita anterior.           | - Se mantiene el uso del comedor por parte de los jóvenes en cuanto a lavadero y tendedero de ropa.   |

## IX Factor Tratamiento de drogas

| N° | Pregunta  | Respuesta  |
|----|---|--|
| 1  | Describa el modelo de intervención de los profesionales capacitados por SENDA, especifique las especialidades de los funcionarios y las funciones que estos ejercen en la intervención con los jóvenes.   | El modelo de intervención se ajusta al modelo de bajo umbral y la prevención selectiva de la población. En el ámbito de drogas, el equipo profesional compuesto por una psicóloga y una trabajadora social, realiza la evaluación del consumo de drogas y elabora el plan de intervención individual y seguimiento de cada caso. Les corresponde aplicar además el Inventario para la Gestión de Caso / Intervención (IGI) |
| 2  | ¿Se aplica algún instrumento de pesquisa o detección de consumo problemático de drogas?<br>¿Cuál o cuáles serían?   | Se aplican tres instrumentos: la entrevista motivacional, el Cuestionario ASSIST (OMS) que evalúa el Consumo Problemático de Alcohol y Drogas, y el Cuestionario Sobre Uso Personal de Drogas (Sócrates 8D).   |
| 3  | De acuerdo al protocolo de derivación y contraderivación, describa el proceso diagnóstico y seguimiento respecto a la intervención con los jóvenes.   | El equipo profesional elabora el plan de intervención individual y se encarga de su seguimiento. En caso de requerir atención médica, se deriva al joven a la Unidad de Salud de la Unidad Penitenciaria.  |
| 4  | El médico del equipo de intervención, registra en la Ficha Clínica de la unidad de salud de la Sección el diagnóstico y tratamiento que le indica a los jóvenes que atiende. Si la respuesta es negativa, señale los motivos por los cuales esto no ocurre. | No aplica para el caso de la Sección Juvenil. Si se requiere atención médica se deriva al joven a la Unidad de Salud. Se informa que al momento de la visita hay 6 jóvenes en tratamiento con psicofármacos.   |
| 5  | El equipo de intervención realiza reuniones de análisis de casos para analizar los objetivos del Plan de Intervención Individual. Describa, incorporando a todos los intervinientes, incluyendo a la Unidad de Salud.                                       | Se realizan reuniones de análisis de casos con una frecuencia semanal.   |
| 6  | Señale aspectos favorables a considerar.  | Profesionales capacitados por el SENDA   |

| N° | Pregunta  | Respuesta   |
|----|---|---|
| 7  | Señale aspectos negativos a considerar.                   | Regional. Disponibilidad de atención médica. Disponibilidad de atención psiquiátrica. Carencia de espacios adecuados para la atención de los jóvenes. No existe un espacio seguro para el resguardo de las carpetas de los jóvenes. Se observa desorden en la sala del equipo técnico de Gendarmería. |
| 8  | Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo. | Mejorar aspectos negativos observados.  |
| 9  | Observaciones en relación a la visita anterior.           | Sólo se aplica a los jóvenes de la evaluación del patrón de consumo establecida en el instrumento ASSOT, mismo que informaran en la visita anterior.  |

## X Factor Comunicación y visitas

| N° | Pregunta   | Respuesta  |
|----|--|--|
| 1  | Describa las condiciones de los espacios destinados a las visitas (diferencie entre visitas familiares y visitas íntimas o conyugales), evalúe su regularidad, la privacidad y el uso de las mismas.                                     | - Existe espacio diferenciado para las visitas familiares, cuenta con mesas y bancos empotrados, como baños en buenas condiciones de higiene y equipamientos. - Las visitas de familiares se efectúan en el mismo módulo los días jueves y domingos desde las 09:00 a 11:30 horas. - Todos los internos juveniles realizan 3 llamados durante el mes (los 5 los 15 y 25 de cada mes) sin excepción reciban o no visitas tiene sus llamados con su figura significativa o referente, además de contar con la posibilidad del llamado especial en ocasiones excepcionales como lo son enfermedades de familiares o algún tema judicial con defensoría, entre otras, la que no son descontadas de sus llamadas mensuales, todo sujeto a la conducta del joven y del cumplimiento del código de convivencia. |
| 2  | De acuerdo al artículo 85 del Reglamento de la Ley N° 20.084 ¿cuenta la Sección con sistema de concesión de visitas íntimas?   | - La sección juvenil no cuenta con el espacio para venustorios dentro del módulo, son trasladados a un módulo que cuenta con espacio habilitado para este efecto y sólo son internos juveniles los que concurren a este módulo, para que no tengan contacto con la población adulta. Se informa que se cuenta con espacio especial de entrevista y visita de abogado defensor del joven, y se informa que las mismas quedan registradas en el libro de acta de visita de abogados, pero que no es manejada por el equipo técnico, sino por el personal de Gendarmería del centro concesionado, por lo que no se exhibe al momento de la visita de la comisión.   |
| 3  | De acuerdo a la normativa vigente, describa y evalúe la visita de abogados, considerando las condiciones de privacidad del espacio y la regularidad de las mismas.   | A través del encargado y coordinador de equipo de la sección se coordina con el defensor la solicitud de algún joven. En la sala de trabajo del equipo técnico de la sección juvenil, existe un panel en el que se exhibe las fechas de audiencias de cada joven. No todos los expedientes cuentan con la información de audiencias del joven, algunos incluso en este apartado se encuentran vacío.   |
| 4  | Revise expedientes, luego describa y comente la información disponible y la coordinación para la visita de abogados defensores en la fase de ejecución de la sentencia, respecto de postulación a sustituciones y remisiones de condena. |  |

| N° | Pregunta  | Respuesta  |
|----|---|--|
| 5  | <p>Describa el uso de los buzones de recepción de quejas y sugerencias, en términos de su existencia, uso y si se encuentran ubicados en lugares visibles para los adolescentes y sus visitas. Señale si existen otras instancias de retroalimentación por parte de los jóvenes, descríbalas y evalúe su uso y pertinencia, considerando espacios en que el joven puede expresar su opinión y ser oído acerca de las actividades socioeducativas, psicosociales, formación laboral, condiciones de habitabilidad y la relación con sus compañeros de la Sección y funcionarios.</p> | <p>- El buzón de recepción de quejas y sugerencias, se encuentra habilitado, accesible a los jóvenes, toda vez que se encuentra en el pasillo de acceso a las salas de intervención.</p>   |
| 6  | <p>Consulte al encargado de caso si durante los últimos seis meses se han presentado casos de sanciones disciplinarias que restrinjan el derecho a la visita íntima. Si la respuesta es afirmativa, describa por qué.</p>   | <p>- No, se han presentado sanciones disciplinarias.</p>   |
| 7  | <p>Señale aspectos favorables a considerar.</p>   | <p>- El buzón fue confeccionado e instalado por los mismos adolescentes. - Que se mantengan los llamados telefónicos para aquellos jóvenes que no cuentan con red familiar en la ciudad o que sus familiares no pueden concurrir por motivos económicos a las visitas. - Se habilitó una sala para los defensores y/o abogados de los jóvenes.</p> |
| 8  | <p>Señale aspectos negativos a considerar.</p>  | <p>- Trasladar el buzón de recepción de quejas y sugerencias en un lugar de fácil acceso para los jóvenes. - Que no se cuenta con un registro propio de visitas de abogados.</p>   |
| 9  | <p>Señale observaciones y/o recomendaciones para el periodo.</p>  | <p>Se sugiere superar las observaciones negativas.</p>   |
| 10 | <p>Observaciones en relación a la visita anterior.</p>  | <p>- Se habilitó una sala en la sección para los defensores y/o abogados de los jóvenes.</p>   |